

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIFRUTER SA.

En la ciudad de Babahoyo, domicilio principal de la compañía, hoy día miércoles 10 de Enero del 2018, a las 14H15 Pm, se reúnen en Junta General de Accionistas, dirigida la misma por el señor CHACTONG VELASCO JAVIER ELOY, en su calidad de socio y Gerente General de **CIFRUTER S.A.** quienes acuerdan lo siguiente:

Encontrándose presente todos los accionistas de la compañía, y por ende la totalidad del capital social, deciden INICIAR en Junta General de Accionistas, moción que es aceptada por la totalidad del Capital Social de la compañía y por tanto se da por instalada la mentada Junta General ordinaria de Accionistas.

Para los efectos pertinentes, la presente sesión es dirigida por el señor CHACTONG VELASCO JAVIER ELOY, Gerente General y representante legal de la compañía; y, en calidad de secretaria Ad-hoc, la Abg. Gisella Arreaga Farías.

La Junta así establecida aprueba el siguiente punto del orden del día:

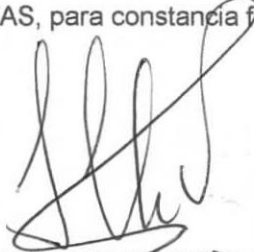
1.- Revisión de Notificación Recibida vía mail el 13 de Diciembre del 2017 desde la Superintendencia de Compañías con el asunto: Perdida del Ejercicio Económico 2016.

Aprobación de los puntos del orden del día:

1.- La Junta General de Accionista, de manera unánime aprueba Los Estados Financieros correspondiente al año 2016 luego de dar lectura a los mismos, manifestando los movimientos de las cuentas de activos que posee la compañía con sus respectivos soportes, depreciaciones y amortizaciones; de igual manera con lo que se refiere al Pasivo, los ingresos y Gastos percibidos en dicho periodo.

2.- La Junta General de Accionistas, después de verificar la información presentada por el área financiera, y encontrar diferencias se procede a autorizar la sustitutiva del Impuesto a la Renta 2016 mediante el formulario 101 que será validado por la superintendencia de Compañías respectivamente.

Siendo las 15h00 se da por terminada dicha JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para constancia firman los asistentes y la Secretaria.



**CHACTONG VELASCO JAVIER ELOY
REPRESENTANTE LEGAL**



**GISELLA ARREAGA FARIAS
SECRETARIA AD-HOC**